



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Jumilla

1002 Anuncio por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de la concesión de dominio público para la utilización privativa y explotación de diversos quioscos en Jumilla.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Jumilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de documentación e información:
 - Cuestiones administrativas: Servicio de Contratación y Patrimonio (contratacion@jumilla.org).
 - Cuestiones técnicas: Servicio de Medio Ambiente, Agricultura y Montes (medioambiente@jumilla.org)
 - Obtención de pliegos: Publicados en el Perfil de Contratante de este Ayuntamiento, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.
- d) Número de expediente: PAT/01/24 y PAT/02/24.

2. Objeto de la concesión:

- a) Descripción: Utilización privativa y explotación quioscos que se describen a continuación, en los términos y con los límites especificados en los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Condiciones Económico-Administrativas:

Expte.	Quiosco	Canon base de licitación (susceptible de mejora al alza)	Garantía Provisional	Garantía Definitiva
PAT 01/24	Barrio de Santiago	3.095,45	793,40 €	1.190,11 €
PAT 02/24	Ortega y Gasset (Barrio San Juan)	521,66	65,97 €	98,96 €

- b) Duración: Tres años, prorrogable por tres años más.

3. Tramitación y Procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios para la adjudicación: Mayor importe del canon ofrecido.

4. Requisitos de los licitadores:

Los generales señalados en la Cláusula 8 del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

5. Presentación de proposiciones:

- a) Plazo: 30 días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BORM.
- b) Lugar: Plataforma de Contratación del Sector Público.
- c) Documentación a presentar: Sobres A (Documentación administrativa) y B (Oferta económica) con la documentación determinada en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

6. Apertura de ofertas:

Electrónica (Plataforma de Contratación del Sector Público).

7. Gastos de preparación y adjudicación:

Por cuenta de los adjudicatarios.

En Jumilla, 12 de febrero de 2024.—La Alcaldesa, Severa González López.